



La Ministra de Fomento i el Conseller de Política Territorial i Obres Públiques han firmado esta mañana un protocolo de colaboración

## El Ministerio de Fomento y el DPTOP acuerdan el traspaso de la N-II a su paso por el Maresme y la construcción de una vía alternativa

- Fomento transferirá al gobierno catalán la inversión de la construcción de la vía alternativa estimada en 400 M€.
- La Generalitat impulsará la transformación de la actual N-II en una vía más urbana integrada en su entorno.

Madrid, 24 de abril de 2008 (Ministerio de Fomento).

La Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, i el Conseller de Política Territorial i Obres Públiques, Joaquim Nadal, ha firmado un protocolo por el cual el Ministerio de Fomento traspasará a la Generalitat de Catalunya la carretera N-II a su paso por el Maresme.

En base al acuerdo suscrito, el Departamento de Política Territorial i Obres Públiques (DPTOP) llevará a cabo las obras de una nueva vía alternativa a la N-II que mejorará la capacidad y condiciones de seguridad y la integración en el territorio respecto a la carretera actual. El Ministerio de Fomento transferirá la inversión de esta obra, estimada en 400 millones de euros, al gobierno catalán. Por otro lado, la Generalitat impulsará la transformación de la actual N-II en una vía más urbana e integrada en su entorno.

Actualmente, la N-II a su paso por el Maresme resgristra un tráfico sobretudo de carácter local y comarcal, y ha solicitado su funcionalidad de vía de largo recorrido. Por otro lado, los vehículos de largo recorrido que circulan por la autovía A-2 y utilizan preferentemente la AP-7. Por otro lado, en el Maresme, paralelamente a la N-II está la autopista C-32

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



-de la que es titular la Generalitat- que recoge fundamentalmente los vehículos que desde el área metropolitana de Barcelona quieren acceder a la demarcación de Girona y la frontera con Francia.

El DPTOP y el Ministerio de Fomento prevén la posibilidad de acordar la cesión de tramos de sus respectivas redes viarias en función de los cambios que se vayan produciendo en su funcionalidad. En este sentido, se prevé la posibilidad del traspaso a la Generalitat de tramos de titularidad estatal que hayan perdido su función de largo recorrido o hayan integrarse en un red de carácter local o comarcal.

### Traspaso y vía alternativa

El protocolo suscrito en Madrid asienta la bases para la cesión de la Generalitat de la carretera N-II a su paso por el Maresme. El tramo que se traspasará tiene una longitud de 52 kilómetros y discurre entre los términos municipales de Montgat y Tordera.

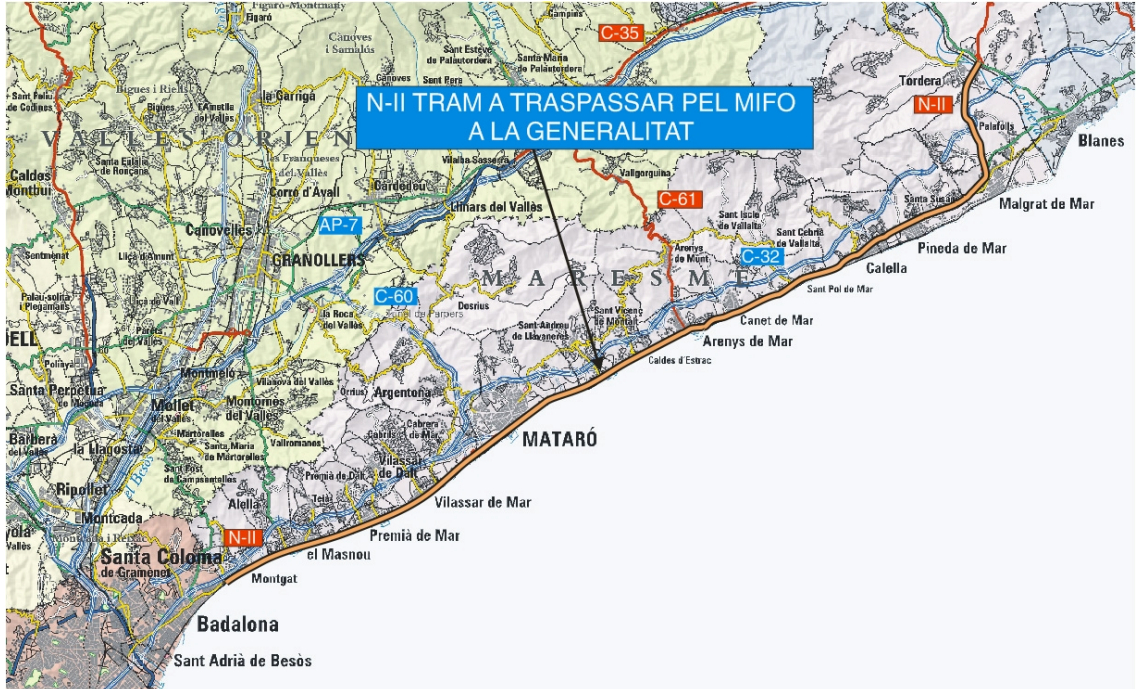
Además, el acuerdo establece que la Generalitat llevará a cabo las obras de una nueva infraestructura alternativa a la N-II y a la C-32 en el Maresme y el Ministerio de Fomento transferirá al gobierno catalán la inversión correspondiente, estimada en 400 millones de euros.

La nueva vía permitirá evitar el paso por el interior de los núcleos urbanos y significará una mejora substancial en la capacidad y la seguridad viarias respecto a la actual N-II, al mismo tiempo que garantizará la conectividad con la C-32. De esta manera, la nueva infraestructura podrá absorber el tráfico que actualmente soporta la N-II en el Maresme. En este sentido, el DPTOP impulsará también la transformación de la actual N-II para adecuarla al entorno urbano por el que transcurre.

El protocolo firmado responde a la voluntad de ambas administraciones de favorecer la mejora y desarrollo de una red de carreteras que asegure unas condiciones adecuadas de funcionalidad, comodidad y seguridad viarias. Asimismo, pretende contribuir a una acción más eficaz mediante la coordinación de sus programas de actuación, gestión y conservación de las respectivas redes de carreteras.



Nota de prensa



Tramo de la N-II que Fomento traspasará a la Generalitat.